



RESOLUCION-CS-N° 438/98

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA
JUAN CARLOS GOTTIFREDI
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR
UNSA

SALTA, 04 DIC 1998

Expediente N° 2.502/95.-

VISTO estas actuaciones por las que SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR eleva renuncias de consejeros superiores, y

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Carlos Darío Torres eleva su renuncia como consejero titular por el Estamento de Auxiliares de la Docencia de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir del 13 de Noviembre del año en curso, en virtud de haber accedido a un cargo de Profesor Regular.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimonovena Sesión Ordinaria del 26 de Noviembre de 1998)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. Carlos Darío TORRES como representante titular por el Estamento de Auxiliares de la Docencia de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES ante el CONSEJO SUPERIOR, a partir del 13 de Noviembre de 1998.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Económicas, Cr. Carlos D. Torres y Dirección de Coordinación Administrativa. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR